

CUENTA DE COBRO No. 4

**El municipio de Busbanzá Boyacá
Nit. 800.099.714 – 8**

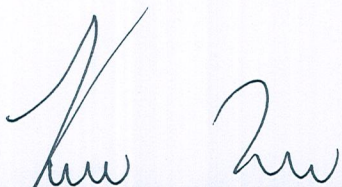
Debe a:

JIMY ORLANDO CRUZ CIFUENTES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.650.312 de Tunja.

La suma de Un millón trescientos cincuenta mil pesos m/cte (\$1.350.000). por concepto de **“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA APOYAR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ – BOYACÁ”**. SEGÚN CONTRATO servicios N° MB-CD-010-2026 EN EL PERIODO COMPRENDIDO entre el 15 de Abril al 14 de Mayo de 2026.

Se firma a los **veintiún (21) días del mes de mayo de 2026.**

Cordialmente.



JIMY ORLANDO CRUZ CIFUENTES
C.C: 1.049.650.312 de Tunja-Boyacá
Teléfono: 3194367435

Busbanzá, 21 de mayo de 2026

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA
Ciudad

Estimados señores:

Yo **JIMY ORLANDO CRUZ CIFUENTES**, identificado con cédula de ciudadanía C.C. N° 1.049.650.312 de Tunja-Boyacá, dando cumplimiento a lo dispuesto con lo estipulado en el Decreto 2271/2009, bajo la gravedad de juramento y manifestando el conocimiento de la Ley 1819 de 2016, Ley 1943 de 2018, ley 2010 de 2019 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, Certifico:

1. Que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social (en Salud, Pensión y Riesgos Laborales) al mes de **Abril de 2026** corresponden a los ingresos provenientes del **Contrato de Prestación de Servicios No. MB-CD-010-2026**, suscrito con la Alcaldía de Busbanzá, materia del pago sujeto a Retención.
2. Que para efectos de retención en la fuente de acuerdo el Artículo 388 del Estatuto Tributario adicionado por el Artículo 18 de la Ley 1819 de 2016; en lo que compete a número de empleados, SI NO tengo dos (2) o más empleados a mi cargo.
3. Que, SI NO Estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre la renta por el año gravable 2026.
4. Que, SI NO soy responsable de IVA.
5. Que, SI NO estoy obligado a expedir factura de venta según artículo 616-2 del Estatuto Tributario.

Lo anterior para efectos del pago de los honorarios a que tengo derecho por concepto del contrato arriba mencionado en debida forma.

Atentamente


JIMY ORLANDO CRUZ CIFUENTES
1.049.650.312 de Tunja-Boyacá
Celular. 3194367435



PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
 PROCESO: SUPERVISIÓN
 PROCEDIMIENTO: INFORME DE ACTIVIDADES

MUNICIPIO DE BUSBANZÁ



CODIGO:
 VERSION: 1
 FECHA: 12/03/2025

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO No:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO MB-CD-010-2026	FECHA DEL ACTA INICIAL	15	01	2026
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA APOYAR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ - BOYACÁ.				
CONTRATISTA	JIMY ORLANDO CRUZ CIFUENTES	CC/NIT	1.049.650.312		
VALOR DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE	\$	8.100.000		
ACTA DE AVANCE No.	4	CORRESPONDE AL PERIODO DE FECHA	DESDE 15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DE 2026		
VALOR DE LA PRESENTE ACTA:	UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.	\$	\$1.350.000		
ITEM	ACTIVIDADES CONTRATADAS	EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO			EVIDENCIA
1	Brindar apoyo profesional al equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia en la atención integral de los casos relacionados con la protección y restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y demás integrantes del núcleo familiar, mediante la realización de valoraciones sociales y sociofamiliares que permitan identificar las condiciones del entorno familiar, social y comunitario de los usuarios.	Durante el periodo comprendido entre el 15 de abril y el 14 de mayo, se realizó seguimiento a la verificación del cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes, conforme al artículo 52 del Código de Infancia y Adolescencia, dando cumplimiento a la obligación contractual. Los procesos fueron: 1. CFB/E.I.-039/2025 – Seguimiento mediante visita domiciliaria, revisión documental y elaboración de informe de seguimiento. (S.F.C.F) 2. CFB/E.I.-035/2025 – Evaluación del entorno familiar y condiciones de protección del NNA, con registro en informe técnico. (D.A.S.F)			Nota: La evidencia de las actividades realizadas se encuentra documentada en los expedientes.
2	Acompañar al Comisario de Familia en las entrevistas mencionadas en el artículo 105 de la Ley 1098 de 2006, cuando así lo requiera la autoridad	A la fecha, no se han realizado acompañamientos al Comisario de Familia en las entrevistas mencionadas en el artículo 105 de la Ley 1098 de 2006. No obstante, en el momento en que la autoridad administrativa lo requiera y se programen dichas actuaciones, se brindará el acompañamiento correspondiente.			Nota: La evidencia de las actividades realizadas se encuentra



	administrativa, en función de su formación profesional.		documentada en los registros fotográficos correspondientes.
3	Apoyar el seguimiento y verificación del cumplimiento de las medidas de protección adoptadas, elaborando los informes técnicos correspondientes y participando en las actuaciones que se requieran para garantizar la efectividad de dichas medidas.	Durante el período comprendido entre 15 de abril y el 14 de mayo , se presentaron conceptos profesionales mediante la elaboración de informes de trabajo social , fundamentados en análisis disciplinar e interdisciplinar. Estos documentos aportaron elementos técnicos para la toma de decisiones por parte de la autoridad administrativa. Procesos atendidos: 1. Seguimientos y acompañamientos al Oficio/ CBF/ I.E/ 2026 / a favor de la señora S-M-P-R	Nota: La evidencia correspondiente a las actividades realizadas se encuentra debidamente organizada y disponible en el archivo del proceso.
4	Orientar y acompañar a las familias, niños, niñas y adolescentes en los procesos de intervención social, promoviendo el fortalecimiento de los vínculos familiares, la prevención de nuevas situaciones de vulneración de derechos y la aplicación del enfoque diferencial.	Durante el período comprendido entre el 15 de abril y el 14 de mayo de 2026, se desarrollaron las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none">• Capacitación dirigida a los Hogares FAMI, orientada al fortalecimiento de los lazos familiares, la prevención de la violencia y la resolución de conflictos al interior del hogar.• Capacitación en las Escuelas de Padres de Familia, abordando temas relacionados con pautas de crianza, comunicación asertiva, manejo de emociones y promoción de entornos protectores para niños, niñas y adolescentes.	Nota: La evidencia correspondiente a las actividades realizadas se encuentra debidamente organizada.
5	Articular la atención de los casos con la oferta institucional del municipio y de otras entidades del orden local, departamental y nacional, facilitando el	En el marco de la articulación interinstitucional, se ha trabajado de manera coordinada con la UBA para el desarrollo de las verificaciones de derechos, facilitando el acceso a las rutas de atención correspondientes y	Nota: La evidencia de las actividades realizadas se



	<p>acceso a programas, servicios y rutas de atención pertinentes.</p>	<p>garantizando la activación oportuna de los servicios requeridos según cada caso.</p> <p>Procesos atendidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. OFICIO/ CFB/E. I. – 013/2026 Ref.: solicitud de intervención inmediata a favor del adulto mayor M- L- P 2. OFICIO/ CFB/E. I. – 014/2026 Ref.: solicitud de intervención inmediata a favor del adulto mayor M- E- R 3. OFICIO/ CFB/E. I. – 016/2026 Ref.: solicitud de intervención inmediata a favor del adulto mayor J-A-S-P 4. OFICIO/ CFB/E. I. – 015/2026 Ref.: solicitud de intervención inmediata a favor del adulto mayor A- S- M-S 	<p>encuentra documentada en los expedientes.</p>
6	<p>Participar en las reuniones, comités y espacios de trabajo del equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia, aportando criterios técnicos desde el área de trabajo social y apoyando la gestión misional de la dependencia.</p>	<p>Se participó en reuniones institucionales, entre ellas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comité de Violencia Intrafamiliar y de Género, en el cual se realizó la socialización y análisis de los casos presentados durante la vigencia 2026. 2. Mesa de Política Social, orientada a la articulación interinstitucional y al fortalecimiento de acciones en beneficio de la población vulnerable del municipio. 	<p>Nota: La evidencia reposa en el archivo.</p>
7	<p>Elaborar y entregar informes de actividades y resultados, conforme a los lineamientos establecidos por la Comisaría de Familia y la supervisión del contrato, dejando constancia del cumplimiento del objeto contractual y de las actividades desarrolladas durante la ejecución del mismo.</p>	<p>Durante el período comprendido entre 15 de abril y el 14 de mayo, se elaboraron y entregaron los informes de actividades y resultados, conforme a los lineamientos establecidos, dentro de las fechas correspondientes.</p>	<p>Nota: La evidencia reposa en el archivo.</p>



MUNICIPIO DE BUSBANZÁ

PROCESOS: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS


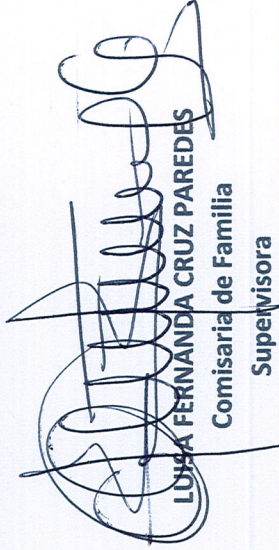
CODIGO:

PROCESO: SUPERVISIÓN
PROCEDIMIENTO: INFORME DE ACTIVIDADES

VERSION: 1

FECHA: 12/03/2025



8	Las demás que se deriven o sean necesarias y requeridas por el supervisor para el cumplimiento del objeto contractual.	Se brindó apoyo logístico al señor Julio Gil para su traslado al centro de salud de y al Centro de Protección Integral, con el fin de verificar sus condiciones generales y realizar el respectivo seguimiento a su situación.	Nota: La evidencia reposa en el archivo.
RELACIÓN DE ANEXOS: Planilla de pago al sistema de seguridad social, cuenta de cobro y certificación bancaria			
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:			
Realizó	 JIMY ORLANDO CRUZ EIFUENTES Trabajador Social Contratista	Revisó y Aprobó  LUISA FERNANDA CRUZ PAREDES Comisaria de Familia Supervisora	



MUNICIPIO DE BUSBANZA



PROCESOS: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO:

PROCESO: SUPERVISIÓN

VERSION: 1

PROCEDIMIENTO: INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA: 12/03/2025

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y REGISTROS FOTOGRÁFICOS

<p>Ítem: 1</p> <p>Avance: 66%</p>	<p>Ítem: 1</p> <p>Avance: 66%</p>	<p>Actividad</p>
<p>Actividad</p> <p>Foto No. 1</p>	<p>Actividad</p> <p>Foto No. 2</p>	 
<p>Ítem: 4</p> <p>Avance: 66%</p>	<p>Ítem: 5</p> <p>Avance: 66%</p>	 
<p>Foto No. 3</p>	<p>Foto No. 4</p>	



MUNICIPIO DE BUSBANZA

PROCESOS: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PROCESO: SUPERVISIÓN

PROCEDIMIENTO: INFORME DE ACTIVIDADES

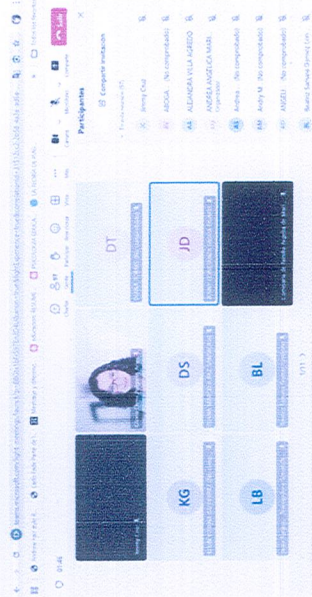
CODIGO:

VERSION: 1

FECHA: 12/03/2025



<p>Ítem: 6</p> <p>Avance: 66%</p>	<p>Ítem: 7</p> <p>Avance: 66%</p>
<p>Foto No. 5</p>	<p>Foto No. 6</p>
<p>Ítem: 6</p> <p>Avance: 66%</p>	<p>Ítem: 7</p> <p>Avance: 66%</p>
<p>Foto No. 7</p>	<p>Foto No. 8</p>



	ALCALDÍA MUNICIPAL Nit. 800.099.714 - 8	Versión: 01	
	PROCESO: SECRETARÍA DE GOBIERNO	TD: Documento	
		Fecha: 12/03/2025	
		Pág. 1 de 001	

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA TRÁMITE DE PAGO

LA SUSCRITA COMISARIA DE FAMILIA MUNICIPIO DE BUSBANZA

CERTIFICA QUE

- 1) **JIMY ORLANDO CRUZ CIFUENTES** identificado con cédula de ciudadanía No 1.049.650.312 de Tunja- Boyacá, cumplió a cabalidad con el objeto del contrato de prestación de servicios MB-CD-010-2026, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA APOYAR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ - BOYACÁ. Para cuenta del periodo comprendido entre el 15 de **Abril** al 14 de **Mayo** de 2026.
- 2) Que dicho contratista cumplió con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riegos Laborales, en los términos previstos en las Leyes 100 de 1993, 789 de 2002, 828 de 2003, 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002, el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 y las demás normas concordantes y complementarias, en el mes de **Abril** de 2026 sobre la materia de la siguiente manera:

	VALOR
Salud (NUEVA EPS)	\$ 218.900
Pensión (PROTECCIÓN)	\$ 280.200
ARL (POSITIVA)	\$ 9.200
Total	\$ 508.300

- 3) Así mismo, se deja constancia que verificada la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Adres), el contratista se encuentra en: Estado: **ACTIVO**; Afiliado al Régimen: **CONTRIBUTIVO** y es **COTIZANTE** al Sistema.
- 4) Adicionalmente, se deja constancia que fueron verificadas los siguientes antecedentes:

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	DATO
Antecedentes Fiscales- Contraloría	Código de Verificación	1049650312260520143031

 BUSBANZÁ	ALCALDÍA MUNICIPAL Nit. 800.099.714 - 8 PROCESO: SECRETARÍA DE GOBIERNO	Versión: 01	 BUSBANZÁ
		TD: Documento	
		Fecha: 12/03/2025	
		Pág.: 2 de 001	

Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría	Certificado Ordinario No.	296301914
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)	Registro Interno de Validación No.	140511762
Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	Fecha y hora de consulta	02:37:27 PM horas del 20/05/2026

5) Que, de acuerdo con la cuenta de cobro y/o factura adjunta, el valor del servicio es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
VALOR A CANCELAR	\$1.350.000
Viáticos	0
Total	\$1.350.000

Por concepto servicios prestados un valor total de: **UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE**

Expedida a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2026.


LUISA FERNANDA CRUZ PAREDES
COMISARIA DE FAMILIA
SUPERVISORA



Bogotá DC, 20 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JIMY ORLANDO CRUZ CIFUENTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1049650312:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/05/2026 02:35:07 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1049650312** y Nombre: **JIMY ORLANDO CRUZ CIFUENTES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140511762** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:37:27 PM horas del 20/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1049650312**

Apellidos y Nombres: **CRUZ CIFUENTES JIMY ORLANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelía, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de mayo de 2026, a las 14:30:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1049650312
Código de Verificación	1049650312260520143031

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

 BUSBANZÁ	ALCALDÍA MUNICIPAL Nit. 800.099.714 - 8	Versión: 01	 BUSBANZÁ
	PROCESO: SECRETARIA DE GOBIERNO	TD: Documento	
	INFORME DE SUPERVISIÓN No. 4	Fecha: 02/01/2024 Pág. 1 de 001	

1. INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO No.	MB-CD-010-2026
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
FECHA DE SUSCRIPCION DEL COTRATO	14 DE ENERO DEL 2026
FECHA ACTA DE INICIO	15 DE ENERO DEL 2026
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	CINCO (5) MESES Y VEINTE (20) DÍAS
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	TREINTA (30) DE JUNIO DE 2026
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUSBANZA
NIT	800.099.714-8
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	RODOLFO ANDRÉS TORRES AGUDELO
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JIMY ORLANDO CRUZ CIFUENTES
NIT CONTRATISTA	1049650312
C.C CONTRATISTA	1.049.650.312 Tunja-Boyacá
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA APOYAR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ - BOYACÁ.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE. (\$8.100.000) M/CTE.
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	LUISA FERNANDA CRUZ PAREDES / COMISARIA DE FAMILIA

2. SEGUIMIENTO
UNA VEZ SE REALIZÓ LA REVISIÓN DE LA CARPETA PERTENECIENTE AL CONTRATO NO. MB-CD-010-2026 SE EVIDENCIA QUE EL CONTRATISTA ESTÁ AL DÍA CON DOCUMENTACIÓN Y TODO LO PERTENECIENTE AL PROCESO CONTRACTUAL.

3. INFORMACION TECNICA Y AVANCE DE OBLIGACIONES O ACTIVIDADES
DE ACUERDO CON EL INFORME PRESENTADO AL DESPACHO DE LA COMISARIA DE FAMILIA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2026, CORRESPONDIENTE AL PAGO N° 4 PERIODO DE PAGO CORRESPONDIENTE DE EL 15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DE

 BUSBANZÁ	ALCALDÍA MUNICIPAL Nit. 800.099.714 - 8	Versión: 01	 BUSBANZÁ
	PROCESO: SECRETARÍA DE GOBIERNO	TD: Documento	
	INFORME DE SUPERVISIÓN No. 4	Fecha: 02/01/2024	
		Pág. 2 de 001	

2026 Y DE ACUERDO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO NO. MB-CD-010-2026, ESTE DESPACHO TIENE A SU CARGO LA SUPERVISIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL NOMBRADO ANTERIORMENTE, MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

EL CONTRATISTA CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, ESTO CON BASE AL SEGUIMIENTO Y EVIDENCIAS PRESENTADAS DENTRO DEL INFORME N°4 DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO SE PUEDE MANIFESTAR QUE CUMPLIO CON CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

1. BRINDAR APOYO PROFESIONAL AL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA EN LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS CASOS RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y DEMÁS INTEGRANTES DEL NÚCLEO FAMILIAR, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE VALORACIONES SOCIALES Y SOCIOFAMILIARES QUE PERMITAN IDENTIFICAR LAS CONDICIONES DEL ENTORNO FAMILIAR, SOCIAL Y COMUNITARIO DE LOS USUARIOS.
2. ACOMPAÑAR AL COMISARIO DE FAMILIA EN LAS ENTREVISTAS MENCIONADAS EN EL ARTÍCULO 105 DE LA LEY 1098 DE 2006, CUANDO ASÍ LO REQUIERA LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, EN FUNCIÓN DE SU FORMACIÓN PROFESIONAL.
3. APOYAR EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN ADOPTADAS, ELABORANDO LOS INFORMES TÉCNICOS CORRESPONDIENTES Y PARTICIPANDO EN LAS ACTUACIONES QUE SE REQUIERAN PARA GARANTIZAR LA EFECTIVIDAD DE DICHAS MEDIDAS.
4. ORIENTAR Y ACOMPAÑAR A LAS FAMILIAS, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL, PROMOVRIENDO EL FORTALECIMIENTO DE LOS VÍNCULOS FAMILIARES, LA PREVENCIÓN DE NUEVAS SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE DERECHOS Y LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL.
5. ARTICULAR LA ATENCIÓN DE LOS CASOS CON LA OFERTA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO Y DE OTRAS ENTIDADES DEL ORDEN LOCAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, FACILITANDO EL ACCESO A PROGRAMAS, SERVICIOS Y RUTAS DE ATENCIÓN PERTINENTES.
6. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, COMITÉS Y ESPACIOS DE TRABAJO DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA, APORTANDO CRITERIOS TÉCNICOS DESDE EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL Y APOYANDO LA GESTIÓN MISIONAL DE LA DEPENDENCIA.
7. ELABORAR Y ENTREGAR INFORMES DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA COMISARÍA DE FAMILIA Y LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, DEJANDO CONSTANCIA DEL

Alcaldía Municipal de Busbanzá – Boyacá

Carrera 3 No. 3 – 32 Casa de Gobierno Municipal la Consistorial
 Tel: 3142941258 – 3142301803 - Email: contactenos@busbanza-boyaca.gov.c



ALCALDÍA MUNICIPAL

Nit. 800.099.714 - 8

PROCESO: SECRETARIA DE GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 4

Versión: 01

TD: Documento

Fecha: 02/01/2024

Pág. 3 de 001



CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL MISMO.

8. LAS DEMÁS QUE SE DERIVEN O SEAN NECESARIAS Y REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

AVANCE DE EJECUCION

% DE TIEMPO TRANSCURRIDO	66%	% DE AVANCE DE CONTRATO EJECUTADO (informes presentados a la fecha)	66%	% DEL CONTRATO PROGRAMADO	66%
-----------------------------	-----	--	-----	---------------------------------	-----

4. INFORMACION FINANCIERA

INFORMACIÓN DE PAGO, PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

NUMERO DE CUENTA BANCARIA	NOMBRE DE EL BANCO			VALOR A COBRAR
882- 523908-09	BANCO BANCOLOMBIA			\$1.350.000
N° RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N° DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
2.3.2.02.02.008-01	Apoyo interdisciplinario comisaría de familia	11	12	\$ 8.100.000
VALOR TOTAL				\$ 8.100.000

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO

DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	\$ 8.100.000	
(+) Valor adiciones	\$0.00	
(-) Anticipo		\$ 0
(-) Valor pagado acta N°1		\$1.350.000
(-) Valor pagado acta N°2		\$1.350.000
(-) Valor pagado acta N°3		\$1.350.000
(-) Valor a pagar presente acta		\$1.350.000

Alcaldía Municipal de Busbanzá – Boyacá

Carrera 3 No. 3 – 32 Casa de Gobierno Municipal la Consistorial

Tel: 3142941258 – 3142301803 - Email: contactenos@busbanza-boyaca.gov.c

 BUSBANZA	ALCALDÍA MUNICIPAL Nit. 800.099.714 - 8	Versión: 01	 BUSBANZA
	PROCESO: SECRETARIA DE GOBIERNO	TD: Documento	
	INFORME DE SUPERVISIÓN No. 4	Fecha: 02/01/2024 Pág. 4 de 001	

(-) Valor pendiente de ejecución		\$2.700.000
SUMAS IGUALES	\$ 8.100.000	\$ 8.100.000
VALOR EN LETRAS A PAGAR:	UN MILLÓN TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1.350.000) M/CTE.	

5. INFORMACIÓN PILA			
NUMERO DE PLANILLA DE APOORTE	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD (NUEVA EPS):	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (PROTECCIÓN)	APORTES ARL (POSITIVA):
78384008	\$ 218.900	\$ 280.200	\$ 9.200
(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados, en ningún caso puede ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente.			

6. OBSERVACIONES

7. CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisora del contrato de prestación de servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe y el informe N° 4, razón por la cual recomendamos el pago por valor de UN MILLÓN TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1.350.000) M/CTE.

El presente se firma en Busbanzá a los veintiún (21) días del mes de Mayo de 2026.


LUISA FERNANDA CRUZ PAREDES
 Comisaria de Familia Municipio De Busbanzá
SUPERVISORA